

## Utopías: de Platón a Vasco de Quiroga

Héctor Zagal

Universidad Panamericana

¿Cómo sería la ciudad ideal? ¿Qué tipo de leyes tendría? ¿Cuáles deberían ser las convicciones de sus ciudadanos? ¿Es posible realizarla? Quizás antes que comenzar a contestar estas preguntas podríamos poner sobre la mesa la relevancia de pensar en una ciudad ideal. ¿Qué valor tiene? ¿Sirve para algo? Maquiavelo y Aristóteles, por ejemplo, consideran que pensar en ciudades ideales aporta poco a la política. Platón, Kant y Habermas, cada uno a su manera, piensan que el idealismo tiene una función política.

La idealidad de la ciudad utópica implica, por definición, su inexistencia. No hay visa para entrar a ella, no tiene moneda ni equipo de fútbol, tampoco puede medirse su crecimiento económico ni sabemos si todos sus habitantes ya fueron vacunados. El clima de esta ciudad ideal es, eso, ideal. ¿La naturaleza en ella también es ideal? Bueno, demasiada ficción. Lo que queremos contestar es si tiene algún valor imaginar una ciudad ideal. Sin duda puede tener un valor artístico; ya sea que se escriba una novela, un cuento, una película, una serie o un videojuego sobre ella. Pero, ¿puede tener un valor práctico político?

Las ciudades ideales son conocidas como *utopías*. Este término está formado por el griego antiguo “ou”, que significa “no”, y por “tópos”, que significa “lugar”. Etimológicamente, la utopía es un no-lugar. Otro término relacionado con las utopías es la *eutopía*, palabra formada por la partícula griega “eu”, que significa algo así como “bueno,” y nuevamente por “tópos”. Las eutopías son lugares buenos y favorables. Por lo general, la idea de eutopía se ha fusionado con la de utopía gracias a un curioso relato de Tomás Moro (1478-1535). Aunque es conocida sólo como *Utopía*, el título de este relato es en realidad más largo: *Librillo verdaderamente dorado, no menos beneficioso que entretenido, sobre el mejor estado de una república y sobre la nueva isla de Utopía*. Moro habla sobre una isla que no existe, un no-lugar, pero que es la mejor república. ¿Por qué es la mejor? La novela de Moro es una crítica a la situación política de su época a través de *cómo debería ser* una verdadera república. Las repúblicas que *son* en ese momento le parecen corruptas, en manos de una clase explotadora que se inventa reglas que sólo benefician a unos cuantos a costa del sufrimiento de muchos. Para Moro, la república ideal sería aquella en la que no existieran los abusos, en la que todos trabajaran para beneficio de la comunidad sin tomar más de lo necesario para su subsistencia y en la que el gobernante fuera elegido por el pueblo.

Las utopías son descripciones de lugares y sociedades que no existen, pero que sería deseable que existieran, a diferencia de las distopías. Las distopías suelen ser representaciones imaginarias de sociedades indeseables en las que la humanidad está alienada, disminuida y pervertida. Como en las novelas *1984* de George Orwell y *Un mundo de feliz* de Aldous Huxley, entre otras. Tanto la utopía como la distopía son ficciones que describen dos extremos de un mismo fenómeno: la comunidad

humana. La distopía nos señala la situación más indeseable para la humanidad y la utopía, la más deseable de todas.

La de Moro no es la única utopía. En el diálogo *La República*, Platón (c. 427–347 a.C.) comparte cómo serían las leyes, la educación de los ciudadanos y el gobierno de la ciudad ideal. Filósofos como Karl Popper, sin embargo, han criticado el totalitarismo que impregna *La República*. Una utopía muy interesante es *La nueva Atlántida* (1626) de Francis Bacon (1561–1626), quien imagina una sociedad en donde el conocimiento es el más grande tesoro y cuyo objetivo es el desarrollo de la ciencia. *La Ciudad del sol*, escrita por Tomás de Campanella (1568-1638), también se inscribe en esta tradición utópica; pero en ella no hay lugar para el pluralismo tal y como lo entendemos en el siglo XXI.

Un caso muy interesante es el de Vasco de Quiroga (1472–1565), abogado, oidor de Real Audiencia de la Nueva España, obispo de Michoacán. Vasco de Quiroga llegó a México en 1531 y desde entonces se dedicó a abogar a favor de los indígenas, sometidos por los encomenderos a condiciones inhumanas. Para paliar las injusticias sufridas por los indígenas, Vasco de Quiroga planeó fundar comunidades en el que los indígenas vivieran en armonía, justicia, trabajo y de acuerdo con verdaderos valores cristianos. a salvo de la explotación de la élite española. Los llamó pueblos-hospitales. Entre los primeros que fundó, se encuentra el de Santa Fe, en las montañas que separan el Valle de México del Valle de Toluca. Evidentemente, la propuesta de Quiroga sólo era un palativo que dejaba intacta la injusticia estructural producida por la conquista. Frente al pensamiento de fray Bartolomé de las Casas, la propuesta de Quiroga es casi conservadora. Pero este tema merecería una discusión más larga.

El gran historiador Silvio Zavala, propuso la hipótesis de que Quiroga se inspiró en la *Utopía* de Tomás Moro. Lamentablemente, carecemos de evidencia documental contundente que avale la hipótesis. No obstante, sí se conserva un ejemplar de la *Utopía* que perteneció a fray Juan de Zumárraga (1468-1548), primer obispo de México. Es plausible que Quiroga hubiese leído a Moro gracias a Zumárraga o, incluso, que lo hubiese leído antes de venir la Nueva España.

Los ideales de Quiroga se concretaron en la fundación de pueblos-hospitales, comunidades conformadas por familias indígenas y que contaban con hospitales en los cuales se atendía a los enfermos, huérfanos y a los más necesitados. Estos hospitales eran instituciones de asistencia social acorde al sentido medieval del término *hospes*, que significa “huésped, quien recibe alojamiento”. En 1538, Quiroga publicó las *Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México y Michoacán*. En ambos lugares había fundado estos pueblos-hospitales regidos por reglas de convivencia, organización social y laboral, y de gobierno. Entre ellas podemos encontrarnos con la obligación de que todos, adultos y niños, deben participar en el oficio de la agricultura y la elección de un Principal según el voto de todos. En estas comunidades se buscaba expulsar la pereza, la vanidad, el lujo, los conflictos, la burla y la indiferencia religiosa. Al fin y al cabo, se

trataba de comunidades concebidas desde por un sacerdote católico español del siglo XVI.

Me parece que nos encontramos en condiciones para responder la pregunta inicial: ¿qué valor práctico y político tienen las utopías? Imaginar qué tipo de sociedad sería deseable para el ser humano establece un horizonte regulativo sobre cómo deberían ser las instituciones políticas, sociales y económicas. Las utopías nos ayudan a reflexionar sobre qué consideramos que es mejor para el ser humano y a esforzarnos por organizarnos, individual y colectivamente, para alcanzar ese bien mayor. Para decirlo en fraseología kantiana, las utopías son ideales regulativos de la política.